

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre de 2023 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

### **Asistentes de forma presencial:**

**Presidenta:** Ortega Benito, Victoria

**Vicepresidente:** Fuentenebro Zabala, Carlos

**Secretario General:** Martín García, Javier

**Vicesecretario General:** Escribano Molina, Albino

**Tesorero:** Bonmatí Llorens, Rafael

**Vicetesorero:** Mata Pastor, Manuel Eugenio

### **Consejeros y Consejeras:**

Albo Aguirre, Luis Carlos

Aleñar Feliú, Martín Luis

Arias López, José Carlos

Arteche Gil, Cipriano

Baturone Jerez, Adolfo

Bravo Hernández, Federico

Caballero Martínez, Javier

Cabrera Mercado, Leandro  
Candela Martínez, Fernando  
Carballo Fidalgo, María Lourdes  
Cardo Castillejo, Ismael  
Casas Ologaray, Alfonso  
Casellas Roca, David  
Cerro González, Marga  
Cervantes Martín, Ángel José De  
Diego Martínez, Andrés de la  
Encarnación Alberó, Ricardo  
Echevarrieta Zorrilla, Antón  
Egea Manrique, Manuel  
Escudero Domínguez, Alicia  
Ferrer Olaso, Agustín  
Folch Santamaría, César  
Fuentetaja Sanz, Emilio  
García Aragón, Ángel  
García Bernués, Ángel  
García Cazorla, Juan Antonio  
González Martín, Salvador  
Hermosa Espeso, Miguel  
Hilari Sucarrat, María  
Jiménez Herrero, María Sonsoles Lacarra  
Albizu, Bernardo  
Llamas Luengo, Ángel Francisco  
Llop Velasco, Cristina  
López Ferreras, Esther  
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo  
López-Guerrero Vázquez, Pilar  
Martí Teruel, Antonia  
Martín García, Ana  
Martín Martín, Manuel José

Martín Urbano, Estela  
Martínez García, Joan  
Martínez Gellida, Marta  
Massieu Curbelo, Rafael  
Méndez Bernal, Ángel  
Mondelo Santos, José Félix  
Montero Juanes, Carlos Alberto  
Morán Durán, Antonio  
Moreno Aragón, Luis Alejandro  
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel  
Orduna Pardo, María Encarnación  
Oriol Fita, Carmen  
Pascual Pascual, Vicente  
Pastor Santana, María  
Peláez Solís, Filomena  
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús  
Pérez Andújar, María del Carmen  
Pérez Moreno, José Arturo  
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José  
Pulido Moreno, Francisco Javier  
Rabuñal Mosquera, Francisco José  
Ramos Aranaz, Blanca  
Rial Rodríguez, Gema  
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio  
Rodríguez Santocildes, Fernando  
Román Capillas, José Javier Sánchez  
Stewart, Nielson  
Seller Rodríguez, Ildefonso  
Sierra Vicens, Albert  
Soria Moneva, Ana Isabel  
Soriano Poves, José  
Vega Ruiz, Emilio

Villarejo Alonso, Benigno Manuel  
Viña Romero, Carlos Enrique

**Presidente de la Mutualidad:** Sanz Fernández-Lomana, Enrique

**Presidenta CEAJ:** Cabello Masegosa, Alberto

**Asistentes de forma telemática:** Barros Navinès, Eulàlia  
Camacho O'Neale, Marcos  
Imbroda Ortiz, Blas Jesús delega en la Presidenta.  
Martínez-Escribano Gómez, Fco.  
Pérez Villegas, Mónica delega en Ana Martín a partir de las 11:50 h  
Sanz Orejudo, Julio Gabriel se conecta desde el ordenador de Mónica Pérez y delega en Ana Martín a partir de las 11:50 h.  
Torres Foira, Luis  
Vergel Araujo, Fernando

## **Excusas y delegaciones**

Excusan su asistencia con delegación:

Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega su voto en D<sup>a</sup>. Alicia Escudero Domínguez

De Aynat Bañón, Juan Luis que delega su voto en D. Federico Fernández Rodríguez.

Fernández León, Óscar que delega su voto en Adolfo Baturone Jerez.

Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador que delega su voto en la Presidenta.

Ribón Seisdedos, Eugenio que delega su voto en D. Manuel Martín Martín Valriberas Acevedo, Isabel que delega su voto en la Presidenta.

Excusan su asistencia sin delegación:

\* \* \*

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
2. Informe de la Secretaría General.
3. Informe del Sr. Tesorero.
4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
5. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

## **1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta**

### **1.1 Próximo Pleno de 27 de octubre.**

La Presidenta informa de las reuniones que está celebrando junto con el Secretario General con los distintos Presidentes y Presidentas de los Consejos Autonómicos de los Colegios de la Abogacía a efectos de determinar los asuntos más relevantes para identificarlos en el próximo Pleno. El objetivo es fijar los temas que se van a tratar en profundidad en las próximas reuniones.

Así mismo se llevará a cabo un reajuste en la distribución de las Conclusiones del Congreso de la Abogacía que se llevó a cabo en el Pleno del mes de Julio, para equilibrar el trabajo encomendado a las distintas Comisiones, Subcomisiones y Grupo de trabajo

### **1.2 Novedades normativas.**

La Presidenta informa de que hay pocas novedades al respecto, sí se van a agilizar las Normas de eficiencia y de Derecho de defensa por obligación europea con la finalidad de poder cumplir los requisitos para poder disponer de los fondos europeos, a través de mecanismos variopintos como el utilizado para la reforma del recurso de casación.

Asimismo, informa sobre la propuesta consistente en la necesidad de que las Normas de deontología de los Colegios sean informadas con carácter previo por la CNMC. Por ahora el proyecto está en fase de alegaciones.

### **1.3 Jornadas del CGAE.**

La Presidenta tiene la satisfacción de informar del éxito de las Jornadas que recientemente se han celebrado sobre Deontología y Violencia sobre la mujer. Próximamente se van a celebrar en Córdoba las organizadas por la

CRAJ, y señala que han excusado su asistencia tanto el Presidente del CGPJ como el Fiscal General del Estado.

#### **1.4 Fundación de Derechos Humanos.**

La Presidenta informa que mañana concluye la fecha para que los Colegios puedan presentar sus candidaturas para los Premios de Derechos Humanos. La Conferencia anual tendrá lugar el día 14 de diciembre, por la mañana se celebrará el Congreso, y por la tarde, tendrá lugar el acto de entrega de premios. El día 15 se celebrará el Pleno.

Versará sobre los “Derechos Humanos digitales”, y anima a que los Colegios presenten sus candidatos.

Así mismo señala que el Aula de Derechos Humanos tiene mucha aceptación, pero poco presupuesto, por lo que se priorizan las peticiones formuladas por los diez Colegios socios. Anima a los Colegios para que se hagan socios del Aula e informa que la aportación económica es libre.

El proyecto de apoyo a los presos españoles en el extranjero acaba en diciembre y se confía renovar el Convenio con la Fundación de la Caixa.

La Presidenta informa del éxito que ha supuesto la adscripción de vocales al Grupo de trabajo de personas con discapacidad y que el Cupón de la Once y la Abogacía Española el 10 de diciembre estará dedicado al 75 Aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, por lo que anima a que se compre.

#### **1.6 Mapas de implantación**

La Presidenta aborda los Mapas de implantación de la adaptación al Estatuto General de la Abogacía de los Estatutos de Colegios. Hasta el momento se han aprobado 49, están pendientes de remitir 28 y pendientes de aprobación 6.

Con respecto a los de los Consejos Autonómicos, se han aprobado el 2 faltan remitir 8. El Departamento Jurídico está elaborando un informe sobre los efectos para los Colegios de la no adaptación de sus Estatutos

En relación con la sincronización al registro de Sociedades Profesionales, 69 Colegios están sincronizados, 4 están en desarrollo y 10 están pendientes.

Con respecto a la memoria anual 2022, el Estatuto General de la Abogacía Española prevé que los Colegios de la Abogacía remitan sus memorias a efectos de llevar a cabo una publicación conjunta, dentro del primer cuatrimestre. Se han enviado el 82 por ciento y restan el 18 por ciento que no se han enviado.

Finalmente, en relación con los datos de deontología informados por ventanilla única es preciso que los que Colegios realicen un esfuerzo a efectos de que al final de año quede totalmente cumplimentada esta obligación.

## **2. Informe del Secretario General**

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

### **2.1. Adscripción a Comisiones, Subcomisiones y Grupos de trabajo:**

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:



2.1.a) Al Grupo de trabajo sobre personas con discapacidad la Diputada Sexta de la Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza D<sup>a</sup>. Marta Gil Galindo.

2.1.b) A la Subcomisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos D<sup>a</sup>. Alicia Escudero Domínguez Decana del Colegio de Tafalla.

2.1.c) A la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer D<sup>a</sup>. María Francisca Domínguez García Diputada 3<sup>o</sup> del Colegio de Cáceres.

2.1.d) A la Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores D<sup>a</sup>. Cristina Marín Martín Diputada 1<sup>o</sup> del Colegio de Cáceres.

2.1.e) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Raquel Asensio Calvo del Colegio de la Rioja.

2.1.f) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D. Tomás Brea Rambla miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Castellón.

2.1.g) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D. Celso Galar Barangua Diputado del Colegio de Pamplona.

2.1.h) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D. Emilio Cerezuela del Castillo Coordinador del Colegio de Cartagena.

2.1.i) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. María del Mar Benítez Caballero Diputada 2<sup>a</sup> del Colegio de Manresa.

2.1.j) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Margarita Girón Arribas Coordinadora del Colegio de Madrid.

2.1.k) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Marta Barenys Villar miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Reus.

2.1.l) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D. Miguel Sánchez López Diputado 2º del Colegio de Sabadell.

2.1.m) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Rocío García -Puertas Taboada Diputada 5ª del Colegio de Lugo.

2.1.n) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Sofía de Andrés García Diputada 1ª del Colegio de Valencia.

2.1.ñ) Al Grupo de Trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Olga Torres Ripoll del Colegio de Almería.

2.1.o) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos D<sup>a</sup>. Antonia Martí-Teruel Decana del Colegio de Lleida.

2.1.p) A la Comisión de Deontología D. Diego García García Decano del Colegio de Elche.

2.1.q) A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia D. Diego García García Decano del Colegio de Elche.

2.1.r) A la Comisión de Deontología D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Villegas Decana del Colegio de Burgos.

2.1.s) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Villegas del Colegio de Burgos.

2.1.t) Al Grupo de trabajo de personas con discapacidad D<sup>a</sup>. Ascensión Borque Martín del Colegio de Teruel.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

## 2.2. Informes de plena incorporación

El Secretario General informa de la solicitud de un informe de plena incorporación, a disposición de los miembros del Pleno en la intranet.

[Redacted text block]

Se acuerda por unanimidad el informe de plena incorporación elevado al Pleno.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Se acuerda por asentimiento ratificar dicho informe.

### **2.3. Otros asuntos de la competencia de la Secretaría General.**

El Secretario General informa que atendiendo a la solicitud formulada por el Consejero Sr. Imbroda, el CGAE informará directamente, mediante el envío de comunicaciones, a los colegiados y colegiadas de las cuestiones que les afecten y sobre los cursos y jornadas organizadas por el CGAE. Los Colegios que no quieran que sus colegiados reciban información del CGAE lo deberán solicitar expresamente.

## **3. Informe del Sr. Tesorero**

### **3.1 Informe de la ejecución presupuestaria en el Consejo a 31 de agosto de 2023.**

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, que informa sobre la composición de la Cuenta de Resultados que es la siguiente:

- Los ingresos acumulados a 31 de agosto de 2023 han alcanzado 7.888.375 euros, lo que suponen un 65,6% de los ingresos anuales presupuestados, un 0,2% por encima de la ejecución presupuestaria acumulada prevista para este mes.
- Los gastos acumulados ejecutados sobre el presupuesto previsto a 31 de agosto 2023 han alcanzado 7.893.575 euros, un 65,7% del presupuesto anual, un 0,5% por encima de la ejecución presupuestaria acumulada prevista para agosto.
- Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 31 de agosto de 2023 asciende a -5.200 euros (resultado negativo).

- El grado de ejecución de inversión realizada a 31 de agosto alcanzó el 58,6% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 652.179 euros.

### **3.2 Propuesta de prórroga de los servicios de auditoría.**

El Sr. Tesorero propone se prorroguen los servicios de auditoría a la firma BDO Auditores, a lo que las Consejeras y Consejeros prestan su consentimiento. [REDACTED]

### **3.3 Elaboración de los Presupuestos 2024.**

Se han enviado a los Presidentes de las Comisiones las fichas para elaborar el presupuesto del 2024, se pretende mantener la cuota a pesar de que el IPC ha incrementado un 2,6%

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

I [Redacted text block]

I [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

#### **4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos**

##### **4.1. Comisión de Presidencia**

No se produce informe.

#### **4.2. Comisión de Formación**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de Formación, D. Carlos Fuentenebro Zabala que informa que este pasado jueves 28 de septiembre se reunió la Comisión de Formación y se analizaron las formaciones en curso y las que se están preparando desde el equipo de la Fundación Abogacía Futura. En la reunión también se han abordado distintas propuestas de trabajo sobre el Plan Estratégico de Abogacía y la ejecución de las conclusiones del XIII Congreso de la Abogacía.

Del mismo modo, el Presidente informa de que este mes de septiembre ha comenzado la actividad formativa del Consejo. Por un lado, las Conferencias de los Lunes con un ciclo dedicado a la Reforma de Casación.

Y por otro, la puesta en marcha de la primera edición del Curso de Protección Jurídica de Menores.

Así mismo informa que se publicitarán los programas formativos del CGAE en su Web, a efectos de que la divulgación alcance por igual a todo el mundo.

#### **4.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.**

No se produce informe.

#### **4.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, que agradece la participación de los Consejeros y

Consejeras en las jornadas recientemente celebradas en Alicante, también informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 28 de septiembre, y señala que se han estudiado 25 recursos disciplinarios, 2 recursos no disciplinarios, 3 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, 2 resoluciones judiciales y 1 consulta.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



#### **4.5. Comisión de Ordenación Profesional**

La Presidenta informa que está en fase de informe el Reglamento de Procedimiento disciplinario que conjuntamente gestiona su Comisión con la de Deontología, y de que se va a conceder un plazo de un mes, para que los Colegios formulen sus observaciones dentro del trámite de audiencia. Las alegaciones se presentarán al Pleno para su debate.

##### **4.5.A) Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores**

El Presidente informa que no ha habido resoluciones nuevas de la Comisión Nacional, la única novedad es el señalamiento para la votación y fallo de un recurso contra una sanción impuesta al Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Tampoco ha habido noticias de la Comisión con respecto al Borrador de Criterios que la Subcomisión le presentó, por lo que van a volver a insistir para averiguar cuál es su postura con respecto a este documento.

##### **4.5.B) Subcomisión de Derecho de la Unión Europea**

El Presidente señala que la Subcomisión ha estado trabajando con la Comisión de Formación y la Fundación de Formación del Consejo para desarrollar distintas formaciones en materia de Derecho de la Unión. En este último trimestre del 2023 se han previsto dos actividades formativas:

- Una Conferencia de los Lunes impartida por D<sup>a</sup>. Sonsoles Centeno sobre la importancia que el Derecho de la Unión tiene en el ejercicio de la abogacía que tendrá lugar el 23 de octubre.

- Un curso de 6 horas sobre Litigación en la Unión Europea. Este curso, está en fase de aprobación y confiamos poder comenzar a darle difusión en breve. Será un curso de carácter gratuito y orientado a profesionales de la abogacía en ejercicio.

Se tiene como objetivo que este tipo de formaciones pueda verse continuada o complementada en el próximo 2024.

Por último, señala la necesidad de que los Colegios contribuyan en publicitar los cursos del CGAE.

#### **4.5.C) Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales**

El Presidente de la Subcomisión informa de que tuvo lugar la presentación por parte de la editorial Lefebvre del programa “Centinela” que detecta el riesgo en materia de PBC , teniendo en consideración los datos del cliente, y una vez conectado con las bases de datos disponible, calcula el riesgo, determina las medidas que hay que adoptar y procede al archivo del informe en un repositorio.

El próximo mes se convocará a la Subcomisión para aprobar la estructura interna del Órgano de Prevención y con respecto al Registro de titulares Reales, que determina quién son los titulares de las personas jurídicas, como se trata de una obligación impuesta para la abogacía para contratar, se está negociando con el Ministerio para que la tasa sea gratuita.

#### **4.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.**

El Presidente de la Comisión, Sr. Morán Durán, informa de que ayer, día 28 de septiembre, se reunió la Comisión.

Se analizó la sentencia dictada por el TSJ de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, de fecha 5 de junio de 2023, que anula el precepto de las normas reguladoras del turno de oficio del ICAM, en el que se exige, para prestar los servicios de justicia gratuita, tener residencia en el partido, además de despacho.

Se analizaron las conclusiones del XII Congreso de la Abogacía, en materia de justicia gratuita, acordándose que es necesario empezar a trabajar sobre la reforma de la Ley, siendo importante que desde la Abogacía se debata, decida y acuerde las líneas generales de la reforma. Por ello y, dado que la modificación de la norma afectará a todo el territorio nacional, solicita la ayuda de todos los Decanos y Decanas para empezar a concretar esas líneas generales a través del Grupo de trabajo que depende de la Comisión en el que entiende tienen que estar representadas todas las CCAA. Así mismo, se acuerda que el año que viene se celebren las jornadas de Justicia Gratuita, con el fin de poder tratar, entre otros, este tema.

Por otro lado, y, en relación con el Observatorio de Justicia Gratuita, desde el departamento de comunicación del Consejo, se ha planteado la cuestión de que para el observatorio de 2025, además de los datos que ya se recogen, se recaben y analicen los datos de los solicitantes, tales como edad, sexo, estado civil, profesión, etc., con el objetivo de tener un perfil y conocer a quien se presta el servicio. Para ello, se va a necesitar la ayuda de todos los Colegios, en especial de los que no están en SIGA.

Finalmente, informa de que en las últimas certificaciones para el abono de los servicios de asistencia jurídica gratuita remitidas por los Colegios y enviadas al Ministerio de Justicia, se ha constatado una serie de incidencias en relación con la justificación del servicio que es preciso ajustar por lo que solicita a los Colegios se lleven a cabo con especial cuidado y atención para evitar demoras en los pagos por parte del Ministerio de Justicia.

#### **4.6.A) Subcomisión de Derecho Penitenciario**

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup>. Blanca Ramos que informa que el programa de las XXV Jornadas de los SOAJP que se celebrarán en Ávila los días 9 y 10 de noviembre se encuentra cerrado.

Al respecto, se remitió una encuesta el pasado miércoles 27 para obtener información sobre aspectos deontológicos en la prestación del servicio jurídico en favor de las personas presas, por lo que solicita a los Decanos que la faciliten a la persona que coordina el servicio de orientación jurídica penitenciaria o responsable de estas cuestiones en su Colegio, para su efectiva cumplimentación. El resultado de las encuestas y todas las sugerencias o dudas serán objeto de análisis en el marco de las Jornadas.

Así mismo, habrá una ponencia dedicada a una futura ley procesal penitenciaria o, en general, sobre una ley de ejecución de penas privativas de libertad, por lo que se ha habilitado un canal para recoger las diferentes propuestas, con el objetivo de trasladar el criterio de la mayor parte de las compañeras y compañeros que durante años vienen trabajando sobre las competencias que debe tener el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria o el órgano de ejecución de las penas que la ley prevea.

Próximamente se enviará el programa de estas Jornadas, que abordará materias de gran interés práctico para los y las profesionales del ámbito penal y penitenciario. Así, se examinarán no solo las cuestiones deontológicas y las propuestas procesales para esa futura ley de procedimiento, sino la situación actual del convenio sobre videoconferencias entre los Colegios y los Centros penitenciarios, el resto de cuestiones relacionadas con los avances tecnológicos, como el acceso a los centros penitenciarios con portátiles o tabletas, las perspectivas de la regulación por parte de los Colegios, protocolos a aprobar, gestión de los expedientes y temas como la responsabilidad patrimonial de la administración penitenciaria o las reglas de Bangkok sobre el tratamiento

de las reclusas. A la comunicación se adjuntará las bases de la inscripción junto con información de interés para los participantes.

También informa de que la Conselleria de Justicia y el Consell de la Advocacia catalana han llegado a un acuerdo para permitir el acceso de abogados y abogadas a los centros penitenciarios con ordenadores portátiles, facilitando, de esa forma, la labor de defensa en el contexto de los expedientes electrónicos. Se trata de una reivindicación que desde el CGAE se ha venido realizando desde hace tiempo para los Centros Penitenciarios del resto de España.

#### **4.6.B) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional**

No se produce informe.

#### **4.6.C) Subcomisión de Menores**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. José Carlos Arias López, que informa de la reunión de la Subcomisión celebrada el pasado día 21 de septiembre, en la que a petición de la delegación de Bruselas y para la CCBE, se informó sobre el estado de la mediación en nuestro país, igualmente señala que el martes día 26 de septiembre, tuvo el honor de inaugurar a propuesta de la Presidenta el “I Curso de Protección Jurídica de Menores” organizado por la Fundación abogacía Futura que se celebra entre el 26 de septiembre y el 28 de noviembre y en el que la Subcomisión ha prestado y presta asesoramiento y ayuda.

#### **4.6.D) Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio Común**

#### **4.6.E) Grupo de Trabajo sobre personas con Discapacidad**

La Sra. Gema Rial informa que se han inscrito gran número de vocales a la Subcomisión por lo que agradece a los Colegios su implicación, el próximo día 17 de octubre tendrá lugar la primera reunión telemática, y el día 24 la primera presencial.

#### **4.7 Comisión de Igualdad**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad D<sup>a</sup>. Marga Cerro González, informa de que la Comisión se reunió el 28 de septiembre, en la que se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

- El Protocolo de acoso
- El seguimiento de las medidas sobre conciliación alcanzadas en el Congreso de la Abogacía
- La convocatoria de reuniones con los equipos de igualdad de los Colegios. Para ello, hace un llamamiento para que los decanos y decanas nombren un responsable de igualdad.

Para finalizar, agradece a D. Luis Albo su participación en la Comisión.

#### **4.7.A) Subcomisión de Violencia sobre la Mujer**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que las XI Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género se celebraron en Granollers los días 21 y 22 de Septiembre. Asistieron 150 personas y de las conclusiones adoptadas quiere destacar la primera:

“Hay que facilitar la integración de las españolas víctimas de violencia de género en el exterior a su regreso en el sistema de protección español. Es importante difundir el convenio entre la Fundación Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores que permite esta integración y mejorar la coordinación entre las distintas instituciones nacionales, autonómicas y locales en esta misión”.

Quiere dejar constancia de su agradecimiento a D. Joan Martínez Decano del Colegio de Granollers por su hospitalidad, y por la organización del encuentro, ya que fue un éxito desde el punto de vista técnico por la calidad de las intervenciones de los y las ponentes, y desde el punto de vista de la participación de los compañeros y compañeras especialistas en violencia sobre la mujer.

Las próximas jornadas se celebrarán en Toledo y finalmente informa de que el pasado 14 de septiembre participó en el Observatorio Estatal de Violencia de Género dependiente del Ministerio de Igualdad.

#### **4.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.**

El Vicepresidente de la Comisión, D. José Arturo Pérez Moreno, informa de que la Comisión se ha reunido el día de ayer, jueves 28 de septiembre de 2023, a las 16:30 horas.

Se comenta antes de iniciar la reunión que en el día de la fecha se ha publicado, en trámite de audiencia e información pública, el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 472/2021, el cual, entre otras medidas, propone atribuir a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, la evaluación previa a la aprobación de los códigos deontológicos de los Colegios Profesionales de ámbito nacional y de los Consejos Generales, así como recoge que el informe de evaluación que dicte la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia no será vinculante para el Colegio Profesional o el Consejo General remitente del

correspondiente código deontológico y su evaluación de proporcionalidad; no obstante, las corporaciones proponentes sí que deberán motivar por qué no acogen las eventuales observaciones que se formularan en dicho informe de evaluación.

A continuación, se debaten los siguientes puntos del Orden del día:

-Análisis de las diferentes consideraciones y vías para la ejecución de las Conclusiones adoptadas en el XIII Congreso de la Abogacía Española de 5 de mayo de 2023 que corresponden a la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

Se comenta que de las diferentes Conclusiones que se han ordenado ejecutar a la Comisión de Estudios derivadas del XIII Congreso de la Abogacía Española, en relación con otras Comisiones, dado su contenido, se acuerda mantener una interrelación con las mismas para coordinar el trabajo de forma de adecuada al tratarse cuestiones jurídico materiales que puede corresponder el inicio de esos trabajos a diferentes de ellas según corresponda.

-Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea: aportaciones del CGAE.

D<sup>a</sup>. Lourdes Carballo informa de que fueron acogidas las propuestas formuladas por el CGAE en materia de conciliación consistentes en la modificación de los artículos 179 y 188 que prevén la suspensión del procedimiento, no sólo de las vistas y los plazos por las causas invocadas,



y la modificación de los artículos 183 y 189 referidos a los nuevos señalamientos para vistas cuando han sido suspendidas en consideración a las diferentes causas invocadas. A petición del ICAM se ha modificado el art. 144.3 sobre suspensión de plazos enmienda no apoyada por el CGAE por entender que su aprobación puede fomentar desigualdades. Aunque se han conseguido parte de los objetivos hay que seguir reivindicando los pendientes de alcanzar.

- Se expone las principales cuestiones que se establecen en el Real decreto - ley de referencia, entre otras, la entrada en vigor de las cuestiones procesales y las modificaciones atinentes al recurso de casación, así como se comentan las propuestas de la Comisión acogidas como enmiendas en el Informe de la ponencia del Proyecto de ley de eficiencia procesal del servicio público de justicia y en este texto normativo, tales como las relativas a la conciliación o el acceso a la casación en el ámbito de la jurisdicción contencioso - administrativo. Igualmente, se exponen las cuestiones relativas a la conciliación que, si bien no se recogieron en el Proyecto de ley, si se han determinado en este Real decreto - ley.

-Organización del trabajo realizado por la Comisión respecto a los APL y PL de las normativas analizadas.

Se acordó distribuir y reorganizar las funciones de trabajo de los miembros de la Comisión en relación con las distintas especialidades jurisdiccionales y normativas.

-Revisión de las enmiendas propuestas por el CGAE que hayan sido incorporadas al Proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia conforme al Informe de la Ponencia publicado en el Boletín Oficial de las Cortes el 8 de junio de 2023.

-Se exponen las distintas enmiendas propuestas por la Comisión al Proyecto de ley de eficiencia procesal del servicio público de justicia recogidas en el Informe de la Ponencia, así como de las transaccionales.

-Análisis jurídico – material sobre las necesidades de la planta judicial en los diferentes territorios, en el ámbito del cumplimiento de los servicios mínimos por parte de los funcionarios en huelga y de las posibles reclamaciones que se puedan plantear.

Se acordó remitir una Circular a los distintos Consejos Autonómicos de los Colegios de la Abogacía para que se la trasladen a las corporaciones colegiales de sus jurisdicciones, a efectos de informarse sobre las necesidades de la planta judicial en cada territorio.

#### **4.8.A) Subcomisión de la Jurisdicción Civil**

#### **4.8.B) Subcomisión de la Jurisdicción Penal**

#### **4.8.C) Subcomisión de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

#### **4.8.D) Subcomisión de la Jurisdicción Laboral**

#### **4.8.E) Subcomisión de Derecho mercantil y concursal**

El Presidente de la Subcomisión informa de que está en proceso de estudio la Propuesta de Reglamento Estadístico con la finalidad de formular alegaciones.

### **4.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia**

El vicepresidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, D. José Manuel Niederleytner toma la palabra para recordar que

las XV Jornadas de las Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia se celebran en Córdoba el 19 y 20 de octubre.

Señala que bajo el lema “Dando voz a la Abogacía”, se abordarán temas de interés como el amparo colegial, la gestión de los Colegios de la Abogacía de las bajas IT y la vulneración de los derechos fundamentales a través de la herramienta informática, y se realizarán talleres sobre buenas prácticas.

Finalmente anima a la participación de todos los Colegios, bien a través de sus Comisiones o de los compañeros y compañeras interesados en la materia, con el fin de adoptar conclusiones que redunden en el beneficio de todos los profesionales de la abogacía.

#### **4.9.A) Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos**

La Presidenta cede la palabra al Vicepresidente de la Subcomisión, Don Juan Antonio García Cazorla, que informa que el 26 de septiembre, junto con la Presidenta recibió en la sede de este Consejo General a representantes del Consejo General del Poder Judicial, con el objeto de dar un impulso al Convenio sobre Mediación, suscrito entre ambas instituciones en el año 2016 y renovado en el año 2020. Asimismo, informa de la reunión de la Subcomisión celebrada ayer jueves día 28 de septiembre en la que se informó sobre la mencionada reunión y se prosiguieron los trabajos de los dos proyectos en marcha: la formación específica en Mediación y el Registro de Mediadores.

#### **4.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía**

El presidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico toma la palabra para informar de que la Comisión se reunió el 28 de septiembre, de la que destaca, entre otros, los siguientes asuntos:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

### Expediente Digital

-Se está finalizando la implantación en Producción de la plataforma de Expediente Electrónico Abogacía en el segundo grupo de Colegios:

[REDACTED]

[REDACTED]

-En esta implantación se pone a disposición de los Colegios el procedimiento de Colegiación y un trámite “Genérico” para permitir cualquier tipo de petición al Colegio (tipo “EXPONE... SOLICITA...”)

-En paralelo, se está avanzando en la implementación del procedimiento deontológico:

o Se ha estado trabajando en el seno del Grupo de Trabajo liderado por el Decano de Albacete, D. Albino Escribano, e integrado por personal de ITCGAE, del CGAE y de los Colegios de Albacete, Cádiz, Cartagena, Pamplona y Valladolid o Se han definido los flujos de trabajo y los formularios de Sede electrónica a desarrollar, y han sido presentados en las Jornadas de Deontología realizadas en Alicante el pasado 14 de septiembre o Se está avanzando en la última fase del desarrollo y se prevé que puedan



empezar a trabajar los primeros Colegios “piloto” en un entorno de trabajo real a finales del mes de octubre

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

#### **4.10.C) Subcomisión de Justicia Digital.**

#### **4.11 Oficina de Representación Institucional.**

No se produce informe.

#### **4.12. Oficina de Acción Exterior (OAE)**

El Presidente Sr. Aleñar Feliú informa de que varias organizaciones internacionales como la FBE, UIBA y el CIAR han celebrado reuniones de sus juntas directivas en este último mes previamente a que se celebren los dos grandes Congresos de la IBA y la UIA el mes que viene. Hoy también se está celebrando en Varsovia un comité Permanente de CCBE que incorpora varias cuestiones relevantes entre las que destaca una declaración sobre el respeto a las normas de derecho internacional en el contexto del deterioro del Estado de Derecho en Polonia y de la Guerra de Ucrania y nuestra solicitud de volver a la situación previa a 2015 respecto a la salida de membresía de CCBE de la Coalición Día de la Abogacía Amenazada, al igual que ha hecho ya el Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo (la OIAD).

Por otro lado, se ha remitido a la Comisión Europea los datos del número de profesionales formados en derecho europeo en 2022, tanto por el Consejo General, como por los Colegios y Consejos Autonómicos de la Abogacía. Estos datos se han recabado gracias a la colaboración de los Colegios de la Abogacía y de la Fundación de Formación y servirán a la preparación del Informe de Formación Judicial de 2023 de la propia Comisión Europea. En paralelo, hemos emitido comentarios con nuestra evaluación del programa “Justicia” de fondos UE que permite la financiación de un 95% de nuestros proyectos europeos, en este caso un

total de 23 en el periodo evaluado (2014-2020). Se trata de mejorar el funcionamiento de futuros programas de financiación y alinearlos con las necesidades reales.

Finalmente, como ya informó la Presidenta, desde la OAEX se ha compartido recientemente una publicación de la guía de la American Bar Association “Pilares de la democracia” para abogados. Esta guía presenta ideas, desde su contexto nacional, para abordar desde la abogacía individual y colectiva algunas cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho y libertades individuales, en la línea de promover los valores de civismo, civilidad y colaboración. Aunque el enfoque es claramente norteamericano, entendemos que se trata de un documento que puede tener valor e interés para iniciativas similares por los Colegios y Consejos, tal y cómo nos compartió su presidenta Deborah Enix en la Conferencia de Presidentes de Viena en febrero.

#### **4.13. Otros grupos de trabajo**

##### **4.13.A) Grupo de trabajo Probono**

No se produce informe.

#### **5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras**

#### **6. Ruegos y preguntas**

No se producen.

## **7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las horas del día 12:38 horas, de la que esta acta es fiel reflejo.